

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TRIBUTARIA EMPRESARIAL S.A. PEYTE

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TRIBUTARIA EMPRESARIAL S.A. PEYTE, entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados Financieros, tales como de Resultado Integral, de Flujos de Efectivo, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y Notas a Los estados Financieros. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la ley de compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.

2.- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La compañía no tuvo más que el movimiento contable que el registro de la cuenta de Integración del capital social, con su contrapartida concebida.

4.- Basado en mi revisión, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de la función de Comisario, basados en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TRIBUTARIA EMPRESARIAL S.A. PEYTE., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito



CPA. JAVIER ANIBAL VILLAFUERTE BURBANO
CC. No. 0910804343

Guayaquil Noviembre 28 del 2014